



**CÓDIGO DE BUENAS
PRÁCTICAS PARA
EMPRESAS DE ACTIVIDADES
DE TURISMO DE
NATURALEZA EN LA
RED NATURA 2000 DE
FORMENTERA**

*Empresas de alquiler de
embarcaciones de recreo*



INTEMARES



Este código de buenas prácticas se ha elaborado de manera conjunta con las empresas y entidades vinculadas a los espacios marinos protegidos de la isla de Formentera, en el marco de la Mesa de Custodia Marina de Formentera y del Proyecto LIFE INTEMARES.

Estas recomendaciones son una invitación al cuidado de los espacios marinos protegidos de la Red Natura 2000 de la isla. A través del compromiso por parte de las entidades que realizan en ellos sus actividades de turismo de naturaleza se desarrollará un turismo más beneficioso y respetuoso, que evite la degradación del entorno, de la vida silvestre y cuide y potencie la cultura e identidad de la población local.

En su elaboración, se ha partido de la premisa básica de que el desarrollo económico de la isla se fundamenta en su buen estado ambiental y por tanto debe respetar en todo momento la conservación de las especies, los hábitats y las funciones de los ecosistemas naturales existentes en la isla de Formentera.

¡Gracias por tu colaboración!

¿POR QUÉ ES NECESARIO UN CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS?

El turismo es crucial para la economía de Formentera y por eso es importante cuidarlo y garantizar su existencia en el futuro, pero no a cualquier precio. Un código de buenas prácticas para empresas que desarrollen su actividad turística en los espacios de la Red Natura 2000 de la isla es una herramienta fundamental para contribuir al desarrollo de un turismo sostenible en todos los aspectos.

Siguiendo estas recomendaciones reducirás el impacto negativo en el medio ambiente y en la sociedad local, promoviendo la conservación de los ecosistemas, de los recursos y de la cultura autóctona, mejorando la experiencia de las personas visitantes y también la vida de la comunidad.

Gestiona la actividad con responsabilidad, calidad y cuidado

Cuida de las personas y de la comunidad

Protege la naturaleza

Ahorra recursos y cuida el planeta

Aprende, colabora y transmite

Gestiona la actividad con responsabilidad, calidad y cuidado

NORMATIVA

Conoce y aplica la normativa vigente para desarrollar tu actividad en un espacio de la Red Natura 2000.

Aquí tienes algunos enlaces de utilidad, pero no dejes de consultar a las administraciones implicadas para estar al día de las actualizaciones al respecto:

- Plan de Gestión de la Red Natura 2000 de Formentera
- Plan de Gestión Natura 2000 de Ses Salines d'Eivissa i Formentera
- Plan de Ordenación de Recursos Naturales del PN Ses Salines
- Plan Rector de Uso y Gestión del PN Ses Salines
- Normativa de la Reserva Marina dels Freus d'Eivissa i Formentera
- Normativa de la Reserva Marina de la Punta de sa Creu
- Decreto Posidonia



INFORMACIÓN A VISITANTES

Informa de manera clara a las personas participantes sobre:

El **espacio protegido de la Red Natura 2000** donde se realiza la actividad.

Valores naturales y culturales de las zonas a visitar durante la actividad.

Pautas de conducta que favorezcan la conservación de especies y hábitats de los espacios Red Natura 2000.

La **prohibición de desembarcar** en determinados lugares, como los islotes.

Impactos potenciales de una ejecución inadecuada de la actividad.

Cómo **respetar** a la población local.

No publicar fotografías ni datos que permitan identificar los lugares visitados para proteger los hábitats y evitar su explotación.

Cómo **conocer y apoyar** las iniciativas y proyectos de conservación existentes en los espacios Red Natura 2000 de Formentera.

Cómo participar en actividades de **ciencia ciudadana**: registrando observaciones, compartiendo datos y contribuyendo directamente a la investigación y gestión del territorio.

Gestiona la actividad con responsabilidad, calidad y cuidado

MEJORA DE LA EXPERIENCIA

En la medida de lo posible, mejora la accesibilidad universal de tus instalaciones y de tus servicios para enriquecer la calidad de la experiencia y promover la inclusión.

No solo se trata de hacer cambios en el espacio físico para personas con movilidad reducida, puedes mejorar el aspecto de tu web o folletos con formatos accesibles (texto grande, contraste alto, versiones en audio), ofrecer servicios para personas con diferentes necesidades (lengua de signos, etc.), o incluso capacitar a tu equipo en atención a la diversidad.

Recoge la opinión de las personas participantes para mejorar tu actividad.

Conocer su percepción te permitirá identificar oportunidades de mejora y mejorar la calidad del servicio y la experiencia.



Gestiona la actividad con responsabilidad, calidad y cuidado

EMPLEO JUSTO

En tu equipo de trabajo, promueve la inclusión y la igualdad de oportunidades para todas las personas.

Garantiza el respeto por los derechos humanos y laborales en tu empresa evitando cualquier forma de discriminación por edad, religión, sexo, origen, discapacidad, orientación sexual o situación económica.

Apóyate en los servicios locales de empleo cuando necesites incorporar personal a tu equipo de trabajo.

La contratación de personal de la isla mejora el discurso identitario de la actividad y es una manera muy eficaz de asentar población en el territorio.



Cuida de las personas y de la comunidad

SECTORES ECONÓMICOS E IDENTIDAD LOCAL

Apoya la economía local.

Informa a las personas visitantes sobre servicios y productos sostenibles de la isla y promociona la artesanía, la cultura y la gastronomía local.

Promueve la visita a centros de interpretación, puntos de interés turístico y eventos culturales de Formentera.

Respeto las actividades profesionales de otros sectores económicos de la isla (pesca, investigación, etc.).

Realiza tu actividad permitiendo siempre el desarrollo de estos trabajos y adáptala si es necesario, con el fin de fomentar una convivencia favorable entre todas.

Si ofreces algo de comer o de beber durante la actividad, prioriza que sea producto local, de temporada y de producción ecológica.



Protege la naturaleza

CUIDADO DE LA FAUNA Y LA FLORA

No promociones avistamientos de fauna si esa no es la actividad principal de tu empresa.

Evita el acercamiento deliberado a la fauna salvaje, especialmente a cetáceos¹ o especies vulnerables.

En caso de que se produzcan encuentros inesperados, mantén siempre una distancia prudente y, sin molestar, retírate del lugar guardando silencio en todo momento. Para minimizar la perturbación es importante tener en cuenta que, si los animales cambian su comportamiento (se mueven cuando estaban quietos, aumentan la velocidad, realizan sonidos fuertes, etc.), significa que se está demasiado cerca y es necesario salir de ese lugar.

No alimentos, atraigas ni perturbes a la fauna de manera intencionada.

Tras su uso, limpia bien todo el material para evitar el transporte de especies exóticas invasoras.

Si permites el uso de material propio de cada persona visitante, informa adecuadamente de esta práctica antes de la realización de la actividad.

Evita ruidos molestos en todo momento.

No reproduzcas música con ningún aparato que tenga altavoces, ni levantes la voz o hagas ruidos que puedan perturbar a la fauna o molestar a otras personas.

Evita realizar las actividades con animales de compañía, a excepción de los perros de asistencia, si no puedes asegurar su control en todo momento.

Navega a velocidad moderada, sin superar los 10 nudos. Así disfrutarás más, reducirás el oleaje y el riesgo de colisiones con fauna, y minimizarás el consumo de combustible.

Dota a los patrones de las embarcaciones de la formación necesaria para la correcta identificación de fauna marina.

De esta manera evitarás colisiones y se podrá corregir el rumbo de manera eficaz durante la navegación.

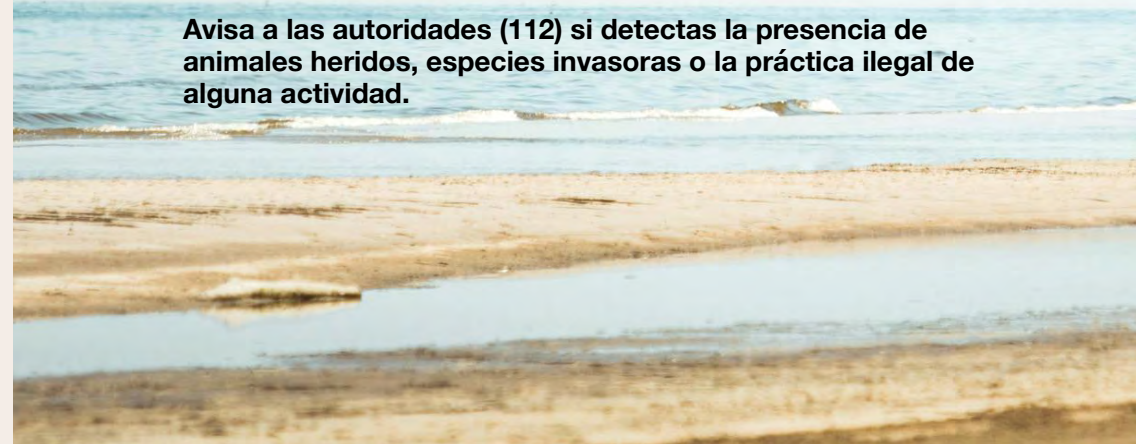
Cumple la normativa vigente sobre fondeos.

Utiliza siempre que sea posible los fondeos ecológicos y nunca fondees sobre praderas de fanerógamas o sobre otro tipo de hábitats vulnerables como rodolitos o maërl (establecido en detalle en el [Decreto Posidonia](#)).

No permitas que se recoja ningún organismo, incluso si parece sin vida, ni que se les causen daños o molestias en el transcurso de la actividad.

Avisa a las autoridades (112) si detectas la presencia de animales heridos, especies invasoras o la práctica ilegal de alguna actividad.

¹ En el caso de avistamiento de cetáceos, se deberán respetar las medidas de protección de aplicación al Espacio Móvil de Protección de Cetáceos recogidas en el [Real Decreto 1727/2007, de 21 de diciembre](#).



Protege la naturaleza



CAIDAD DEL ENTORNO

Escoge con criterio los lugares para embarcar o desembarcar, teniendo en cuenta el número de participantes en la actividad.

Utiliza zonas habilitadas siempre que sea posible, así evitarás la degradación de ecosistemas clave.

Evita llevar objetos en la cubierta que puedan caer al agua.

Ahorra recursos y cuida el planeta

GESTIÓN EFICIENTE DE RECURSOS Y RESIDUOS

Realiza un seguimiento del consumo energético de tus instalaciones y de las embarcaciones y vehículos que empleas en tus actividades.

Es la mejor manera de reducirlo y gestionarlo de manera eficiente y, si además calculas la huella ambiental de tus actividades, podrás reducir el impacto causado por las emisiones de CO₂ y compensarlas (colaborando económicamente con proyectos de conservación, con voluntariado ambiental, etc.)

Implica a todo tu equipo en el uso eficiente de los recursos y en la gestión de los residuos con acciones concretas y cotidianas en el entorno de trabajo.

Elimina los envases de plástico de un solo uso.

Puedes optar por materiales reutilizables y priorizar la compra de productos a granel o en envases de gran capacidad.

Realiza mantenimientos preventivos y limpiezas periódicas de la embarcación.

Lleva a cabo este mantenimiento siempre en lugares adecuados e incluye las sentinas en la limpieza general con el fin de evitar la acumulación y el vertido de aguas contaminadas, hidrocarburos, aceites u otros residuos.

Reduce al máximo la generación de residuos y gestiona adecuadamente aquellos producidos en el desarrollo de la actividad.

Sepáralos correctamente y facilita un sistema para la recogida de toda la basura generada y de los residuos que puedan aparecer en el transcurso de la actividad, especialmente plásticos.

Fomenta el uso de embarcaciones que aprovechen fuentes de energía limpias.

Prioriza alquileres de embarcaciones a vela, motores eléctricos o híbridos, y, cuando sea posible, elige combustibles de baja emisión.



Aprende, colabora y transmite



FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Participa en la recopilación de datos e información para el seguimiento de los ecosistemas locales.

Ponte en contacto con entidades ambientales o centros de investigación para conocer campañas en activo, qué datos necesitan y cómo debes recopilarlos. Estarás ayudando a conocer y conservar tu entorno y, en muchos casos, podrás obtener un certificado de colaboración.

Participa en eventos o jornadas formativas para mejorar el conocimiento de los valores naturales y culturales de Formentera.

Estos eventos, cuando se promueven desde las administraciones, ofrecen información fiable y actualizada, que es imprescindible trasladar a todo el equipo de trabajo de manera periódica para asegurar una formación continua.

Organiza o participa en actividades de sensibilización ambiental como jornadas de limpieza, talleres o charlas de educación ambiental, etc.

Haz visible tu compromiso con la conservación de la Red Natura 2000.

Dar a conocer las buenas prácticas que aplicas en tu actividad contribuye a sensibilizar a las personas visitantes y te otorga un valor especial como empresa comprometida con la práctica sostenible del turismo en los espacios de la Red Natura 2000. Puedes comunicar este compromiso a través de tu página web, redes sociales o materiales informativos, explicando de forma clara y honesta las acciones que llevas a cabo para reducir el impacto de tu actividad y proteger el entorno.

El proyecto **LIFE INTEMARES** avanza hacia el objetivo de lograr una gestión eficaz de los espacios marinos de la Red Natura 2000, con la participación activa de los sectores implicados y con la investigación como herramientas básicas.

La Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico coordina el proyecto. Participan como socios el propio ministerio, a través de la Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación; la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, así como de la Agencia de Medio Ambiente y Agua; el Instituto Español de Oceanografía del Consejo Superior de Investigaciones Científicas; AZTI; la Universidad de Alicante; la Universidad Politécnica de Valencia; la Confederación Española de Pesca; SEO/BirdLife y WWF España. Cuenta con la contribución del Programa LIFE de la Unión Europea.

Cofinanciado por el Programa LIFE de la Unión Europea. Los puntos de vista y opiniones expresados pertenecen únicamente a los autores y no reflejan necesariamente las de la Unión Europea o CINEA. Ni la Unión Europea ni la autoridad otorgante pueden ser considerados responsables de ellos.

Redacción y maquetación:

Sherpa Project S.L.

Fotografías e imágenes:

Proyecto LIFE INTEMARES
Sherpa Project S.L.
Rafael Ferreira
Chris Clark
Bandierastudio
Anton Porsche
Marekssteins
Pedrosk
Oidonnyboy
Pawelkalisinski

Coordinación y revisión:

Óscar Esparza Alaminos (WWF España)

